



PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS

COORDINADOR BIBLIOTECA MARÍA MOLINER

Acuerdo de la Comisión de valoración
de fecha 22 de febrero de 2024

EXPOSICIÓN DEFENSA MEMORIAS

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 5 de diciembre de 2024 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 240, de 15 de diciembre), Coordinador Biblioteca María Moliner de esta Universidad,

HA ACORDADO:

PRIMERO: La puntuación obtenida por la candidata en la FASE I del proceso ha sido la siguiente:

20133 Coordinador Biblioteca María Moliner										
NOMBRE										TOTAL FASE I
	A) Méritos de carácter general						B) Méritos puesto			
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
Casanova Nuez, Ester	7,00	9,00	10,00	5,00	11,49	0,00	15,00	3,35	0,00	60,84

SEGUNDO: Convocar a la aspirante admitida para la exposición y defensa de la memoria, así como para la realización de la entrevista, de los puestos convocados, el próximo día **8 de marzo de 2024** en la Sala de Juntas, Edificio Interfacultades del Campus San Francisco. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "G", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 22 de marzo de 2023 (BOA, núm. 65, de 4 de abril).

APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA
Casanova Nuez, Ester	8-03-2024	13:15

TERCERO: Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos por cada participante y memoria. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de la memoria de cada aspirante.

CUARTO: La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Se entregará a la Comisión de Valoración, en su caso el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

QUINTO: Se ha acordado que los criterios de valoración de la entrevista serán los siguientes:

1. Conocimiento de puesto de trabajo.
2. Claridad en la exposición.
3. Argumentación en las respuestas
4. Motivación e interés.





SEXTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad (e- TOUZ) accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por M^ª Concepción Giménez Baratech Presidenta de la Comisión de Valoración.



67f1d9565fe8f9fd30b754ba633bc473

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/67f1d9565fe8f9fd30b754ba633bc473>

CSV: 67f1d9565fe8f9fd30b754ba633bc473	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CONCEPCION GIMÉNEZ BARATECH	Presidenta de la Comisión	06/03/2024 11:22:00	